



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	AEAT/6/2007-10	Fecha dictamen	11/06/2008	Número dictamen	44/2008
Denominación	ITE. Declaraciones				
Resolución	Fecha	11/09/2008	BOE de 1 de octubre de 2008		

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Delegaciones de Hacienda / Gestión Tributaria				
Función	Aplicación del Sistema Tributario Español				
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria				
Fecha inicio:	1964	Fecha fin:	1985		

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	SI		Todos los datos aparecen en el Registro de Declaraciones Liquidaciones
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	Aleatorio		Máximo de un 1%
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		
Al archivo intermedio		
Al archivo histórico		

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Restringido
Motivos /Base legal:	
Plazos:	50 años

MARCO LEGAL

Disposición	Fecha
Decreto 1815/1964 sobre la aplicación inmediata de la Ley de Reforma Tributaria a los Impuestos especiales; sobre el Lujo y General sobre el Tráfico de las Empresas.	30/06/1964
Orden que regula los modelos de declaraciones del impuesto sobre el Tráfico de Empresas	02/03/1981

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<ul style="list-style-type: none">- Modelo 1-A. Fabricantes e Industriales- Modelo 1-B. Comerciantes mayoristas- Modelo 1-C. Prestaciones de Servicios- Modelo 1-D. Ejecución de obras o arrendamientos. Modelo 440. <p>La declaración consta de carta de pago, talón de cargo, mecanización y estadística, y copia de la declaración. Las declaraciones pueden ser trimestrales, semestrales y anuales.</p>	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Registro de declaraciones liquidaciones	Agencia Estatal de la Administración Tributaria	Recapitulativa

INFORMACIÓN ADICIONAL: